



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 30 de AGOSTO de 2017**

Presidida por la Sra. Decana(S) Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

**Presentación de excusas:** Se excusan de asistir el Dr. Gustavo Zúñiga N., Decano, la Dra. Carolina Aliaga V., Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente y la Srta. Karin Lizama C., Representante de los Estudiantes.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 10, año 2017.
2. Cuenta de la Sra. Decana(S), Dra. Leonora Mendoza E.
3. Diplomado en Neurociencias del Aprendizaje.
4. Presentación informe final, Comisión Entrega de Cargos.
5. Contratación y renovación profesores por hora, segundo semestre 2017.
6. Varios.



**Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N°10, año 2017.**

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 10, de fecha 02 de agosto de 2017.

**Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sra. Decana(S) Dra. Leonora Mendoza E.**

- La Sra. Decana(S) informa que solicitó a la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación los criterios de selección de los perfiles adjudicados en la Universidad para la Convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia 2017 de CONICYT, indicando que hasta la fecha no ha tenido respuesta.
- La Sra. Decana(S) informa que de acuerdo al comunicado de Sala Cuna y Jardín Infantil de la Universidad, y debido a una filtración de agua, el día de mañana (01 de septiembre) se suspenden actividades. La Sra. Decana(S) solicita a los Directores que den facilidades a aquellas funcionarias que tienen hijos en estas dependencias.
- La Sra. Decana(S) informa que la Universidad firmó un convenio con CONICYT en relación a un nuevo sistema de ingreso alternativo a la PSU, denominado Cupo Explora, que consiste en otorgar cupos en las carreras a estudiantes que hayan ganado algunos de los eventos realizados por el programa Explora de CONICYT y que hayan rendido la PSU. Hay tres Universidades que se adscribieron a este convenio, la de Magallanes, la Austral y la USACH. Se pondrá en marcha piloto para el ingreso del año 2018, correspondiendo a la Facultad un cupo de diez estudiantes. La Sra. Decana(S) manifiesta su preocupación debido a que no todas las carreras tienen factibilidad de infraestructura para aumentar cupos, especialmente las carreras de Química y Bioquímica. La Sra. Decana(S) informa además que se solicitó que se incluyera en este mecanismo de ingreso a aquellos estudiantes que hayan obtenido el premio Elsa Abuin.



- En relación a temas concernientes a la Facultad:
  - En relación al arreglo de las campanas, la empresa seleccionada no figura en Mercado Público, por lo que se tuvo que buscar otra empresa de características similares que cumpliera con este requisito. En esta oportunidad se incluyeron las campanas ubicadas en las dependencias que están fuera del edificio central de la Facultad.
  - Se compraron los uniformes para el personal de aseo de la SDT y se está tramitando compra de zapatos de seguridad.
  - Se realizó arreglo de equipo de aire acondicionado del laboratorio de la Dra. Brenda Modak.
  - En relación a las luces de emergencia solicitadas por la Directora del Departamento de Ciencias del Ambiente, para instalar en los pasillos de los Laboratorios de investigación del área de Química Orgánica (tercer piso), se realizó cotización en ChileCompra, la que indicó un valor de doscientos noventa y tres mil pesos más IVA cada luminaria. Se solicitará dicha compra a la Prorectoría y momentáneamente se van a instalar focos de emergencias (de menor capacidad lumínica a los cotizados por Chile compra) que se compraran directamente en el comercio.
  - El día martes 29 de agosto se quemaron los tubos fluorescentes en el Laboratorio de Corrosión. De acuerdo a evaluación realizada por personal de la Facultad, habría que cambiar los equipos de luces fluorescentes. El Dr. Jorge Pavez, indica que se van a comprar dichas luminarias vía gastos de infraestructuras a través de proyectos FONDECYT.
  - El día martes 29 de agosto, se envió solicitud al Sr. Gustavo Robles para facilitar estacionamiento en el sector sur próximo a la Facultad, para vehículos que transportan reactivos químicos y gases. Por otro lado, se solicitó también al Sr. Robles que modifique Decreto N°298 referido a reglamento de transporte de cargas peligrosas por calles y caminos para que incluya carga y descarga de gases comprimidos y sustancias peligrosas.



- Llegó cotización de las luminarias para el subterráneo ala norte de la Facultad, de acuerdo a solicitud de la Dra. Carolina Aliaga, cuyo valor corresponde a setecientos noventa mil pesos, los que serán solicitados como gasto extraordinario a Prorrectoría.
- Fueron arreglados los baños de las funcionarias.

### **Punto N° 3 de la Tabla – Diplomado en Neurociencias del Aprendizaje.**

- La Sra. Decana(S) solicita al Dr. Rodolfo Madrid que presente la propuesta del Diplomado en Neurociencias del Aprendizaje, cuyos documentos fueron enviados previamente a los consejeros. Se invita ingresar a la sala al Dr. Carlos Rozas para completar la información. El Dr. Madrid, indica que esta iniciativa nace de un curso electivo que se dictó hace un año en la Facultad por los responsables de esta propuesta y que en nuestra Facultad existe un grupo importante de académicos en esta disciplina. Este programa está dirigido para profesores con interés en mejorar el aprendizaje del estudiante, tiene una estructura de 120 h, divididas en tres módulos equivalentes, a saber: Bases neurobiológicas de los procesos de aprendizaje, Desarrollo de habilidades cognoscitivas en el estudiante e Innovación, y aplicación en aulas. El Dr. Madrid, indica además que el programa fue aprobado por el Consejo del Departamento de Biología y cuenta con el patrocinio del Programa de Doctorado en Neurociencia. El Dr. Rozas señala que ya hay interesados que han manifestado informalmente su intención de inscribirse en este programa.
- El Dr. Renato Chávez manifiesta su inquietud en que se solicite copia escaneada de título como respaldo de requisito de ingreso. La Sra. Decana(S) indica que el documento original es requerimiento de Registro Académico y que para certificar participación en los diferentes programas, la única instancia capacitada es Registro Curricular.



- La Sra. Decana(S) cuestiona la inclusión en el cuerpo académico de una persona que es profesora de Educación General Básica y candidata a Magíster, indicando que se debería priorizar por académicos que ya tengan grado y de preferencia Doctor.
- El Dr. Chávez consulta en relación al tema financiero, ya que del informe presupuestario entregado a los consejeros, se desprende que con un cupo de 20 personas, el curso se autofinancia de manera muy ajustada. El Dr. Rozas indica que han definido un cupo mínimo para dictar el curso de 18 estudiantes, debido que un número inferior el programa no es rentable.
- La Sra. Decana(S) sugiere que se revise la nueva normativa de la SDT para estos programas, dado que este diplomado correspondería a programas de educación continua administrado por esta unidad.
- El Dr. Rozas se retira de la sala para que los consejeros resuelvan la aprobación del Diplomado.
- La Dra. Milena Cotoras manifiesta que el Consejo del Departamento de Biología tiene especial énfasis en incentivar y dar respaldo a estas iniciativas.
- El Dr. Juan Guerrero indica que la Facultad debe tener una oficina de educación continua que de apoyo a los académicos en estos ámbitos. La Sra. Decana(S) señala que existe un exento que regula las etapas que debe seguir el curso de las propuestas de diplomados. Sin perjuicio de lo anterior, la VIME ha destinado a una profesional a la Facultad, Srta. Daniela García, para dar apoyo a temas relacionados con la vinculación con el medio.



- Los Consejeros deciden aprobar dicho programa basándose en el reconocimiento en neurociencias que tiene el grupo de académicos que participan en el Diplomado, en la seriedad del trabajo realizado por el Dr. Rozas y en la proyección de la Facultad en su Plan Estratégico 2017-2020 de potenciar la vinculación con el medio.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba el Diplomado en Neurociencias del Aprendizaje con observaciones en relación a formalizar de acuerdo a la normativa vigente en relación a requisitos de ingreso, publicidad formal del programa y normativa actual de la SDT.

**Punto N° 4 de la Tabla – Presentación informe final, Comisión Entrega de Cargos.**

- La Sra. Decana(S) invita pasar a la sala a los miembros de la Comisión de Entrega de Cargos, integrada por el Dr. Mauricio Escudey (Presidente), el Dr. Eduardo Pino, el Dr. Luis Constandil (ausente) y el Sr. Francisco Henríquez.
- El Dr. Escudey presenta ante el Consejo de la Facultad entrega de actas definitivas de cargos de los tres Directores de los Departamentos mediante una carta donde se informa actividades realizadas, quedando en *statu quo* el tema de inventarios. De acuerdo a carta del Sr. Decano Gustavo Zúñiga al Presidente de la Comisión de Entrega de Cargos, Dr. Mauricio Escudey, fechada el 26 de julio de 2017, señala que consultado al Secretario General de la Universidad, éste indicó que no existen inconvenientes de dejar en *status quo* el tema del inventario.
- Dado lo anteriormente expuesto, la Comisión de Entrega de Cargos solicita al Consejo que sea disuelta esta Comisión.
- Los miembros de la Comisión se retiran de la sala para que los consejeros resuelvan.



- Los Directores de Departamentos manifiestan su conformidad con el trabajo realizado por la Comisión de Entrega de Cargos.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda solicitar al Decano disolver la Comisión Interventora de Entrega de Cargos, una vez que se entreguen las copias a los Directores salientes y se envíe copia de la documentación a la Contraloría Universitaria, dejando en Status quo el tema del inventario.

**Punto N° 5 de la Tabla – Contratación y renovación profesores por hora, segundo semestre 2017.**

- La Sra. Decana(S) informa que se debe sancionar contratación de profesores por hora que ofrecieron asignaturas electivas para el segundo semestre de 2017, así mismo se enviará información a los Directores de aquellos académicos jornada completa que dictarán asignaturas electivas, para que las horas de clases sean consideradas en sus respectivas cargas docentes.
- De los electivos solicitados por los estudiantes, que serán dictados por profesores por horas, corresponden doce al Departamento de Biología, cuatro al Departamento de Ciencias del Ambiente y uno al Departamento de Química de los Materiales. Los contratos solicitados corresponderán al periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 30 de diciembre de 2017.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba contratación de los profesores por hora para la realización de asignaturas electivas de la Facultad para ser dictadas durante el segundo semestre de 2017.



### Punto N° 6 de la Tabla – Varios

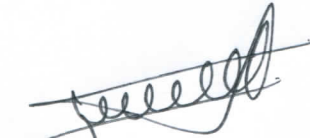
- La Dra. Brenda Modak solicita que se evalúe la posibilidad de una mantención continua de limpieza por el tema de las Palomas. La Sra. Decana(S) indica que se envió informe a Prorectoría solicitando compra de sistema de protección de edificios anti palomas. La Sra. Decana(S) indica que consultará a Prorectoría el avance de este tema.
- La Sra. Claudia Hidalgo informa que hoy en asamblea se votó paro de funcionarios para el día de mañana 31 de agosto. La Sra. Hidalgo consulta si la Facultad apoyará participación de sus funcionarios en las actividades programadas para el día de mañana. La Sra. Decana(S) indica que las autoridades de la Facultad no les corresponde facilitar un paro, ni de funcionarios ni de estudiantes. Las medidas deben ser evaluadas por cada unidad. La Sra. Hidalgo informa que sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios que desarrollan actividades en clases de laboratorios dejarán todo organizado para que puedan efectuarse sin problemas.
- El Dr. Jorge Pavez manifiesta su inquietud en temas de transparencias y solicita que se dé mayor información sobre selección de propuestas de la Facultad que son resueltas en Rectoría. Solicita que se informe qué instancias deciden y bajo qué criterios. La Sra. Decana(S) propone que se redacte una nota a la VRIDEI apoyada por el Consejo.
- El Dr. Renato Chávez indica que en el acta N° 10, en el punto 3 de la Tabla, que tiene relación con la reactivación de la Comisión para el análisis de la estructura organizacional de la Facultad, no se establecieron los mecanismos de selección de los académicos de cada Departamento que integrarán dicha Comisión. Solicita que los Directores informen en el próximo Consejo los criterios a considerar.



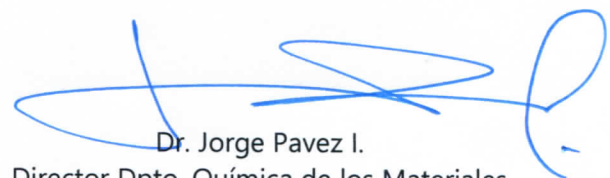


UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

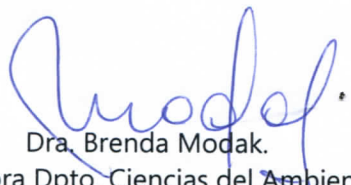
**Se cierra la sesión a las 18:00 h.**




Dra. Leonora Mendoza E.  
Presidente(S)




Dr. Jorge Pavez I.  
Director Dpto. Química de los Materiales



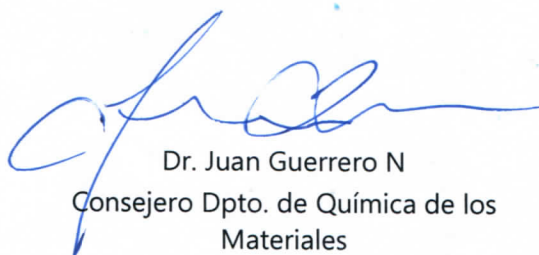
Dra. Brenda Modak.  
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dra. Milena Cotoras T.  
Directora del Dpto. de Biología



Dr. Renato Chávez R.  
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Juan Guerrero N  
Consejero Dpto. de Química de los  
Materiales